



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 01 JUL 2010

VISTO:

El EXPTE. de la Universidad Nacional de Córdoba 0050336/2009, mediante el cual se solicita la Adquisición 1(una) Máquina Extractora de Probetas Testigo de Pavimentos y la Mecha diamantada correspondiente, con fondos provenientes del CENTRO DE VINCULACIÓN "GESTION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – LABORATORIO VIAL";y

CONSIDERANDO:

Que la referida adquisición, ha sido solicitada por el Sr. Director del CENTRO DE VINCULACIÓN "GESTION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – LABORATORIO VIAL", Dr. Ing. Alejandro TANCO;

Lo informado por el Pro Secretario Área Económico Financiera, en el sentido de que se autoriza la compra solicitada, a la firma: COSACOV en el marco de la Reglamentación Vigente, bajo el procedimiento del Decreto P.E.N. 1023/01, Art 25, inc. d; atento a la nota obrante a fs.13 y la manifiesta urgencia en la adquisición de dicha maquinaria ;

Lo informado por el Área Económico Financiera, en el sentido de que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar la compra solicitada;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el gasto por la adquisición de : 1(una) Máquina Extractora de Probetas Testigo de Pavimentos de 10 o 15 Cm de Diam. Tipo Cáliz C/ Motor A Explosión de 6 HP y 3000RPM. Incluye cabezales adaptadores para el uso de mechas y 1(una) Mecha diamantada Diam. 100 MM. (4") correspondiente, para el CENTRO DE VINCULACIÓN "GESTION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE-LABORATORIO VIAL" a la firma: COSACOV, por el monto total de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE C/40/100 (\$12.269,40).-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.-El referido gasto será atendido con Fondos del CENTRO DE VINCULACIÓN GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – LABORATORIO VIAL;

Art. 3º.- Dése al registro de resoluciones, comuníquese al Centro De Vinculación Gestión de Infraestructura de Transporte – Laboratorio Vial , a la Secretaría Técnica y gírense las presentes actuaciones al Área Económica Financiera.

Prof. Dr. ALEJANDRO TOSER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. RECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000926 - T - 2010.-
ABT
J.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.
ÁREA OPERATIVA